



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DOPI-MUN-RM-IM-LP-078-2024



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DOPI-MUN-RM-IM-LP-078-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Construcción del Nudo vial en av. Patria y av. Universidad, etapa 01, municipio de Zapopan, Jalisco.**

Siendo las **16:00 horas del 10 de diciembre de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Vigésima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **03 de diciembre de 2024**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número **"DOPI-MUN-RM-IM-LP-078-2024"** al licitante **"CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V."**, el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$47'959,256.70 (Cuarenta y siete millones novecientos cincuenta y nueve mil doscientos cincuenta y seis pesos 70/100 m.n.) más \$7'673,481.07 (Siete millones seiscientos setenta y tres mil cuatrocientos ochenta y un pesos 07/100 m.n.), de **I.V.A.** para un **monto total de \$55'632,737.77** (Cincuenta y cinco millones seiscientos treinta y siete mil setecientos treinta y siete pesos 77/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DOPI-MUN-RM-IM-LP-078-2024**.

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **10 de diciembre de 2024** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA

PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN
DE OBRA PÚBLICA

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	GRUPO CONSTRUCTOR DE LA REGIÓN, S.A. DE C.V.	
6	CONSTRUTOP, S.A DE C.V.	
7	MAQUIOBRAS, S.A. DE C.V.	
12	PAVIMENTOS INDUSTRIALES Y URBANIZACIONES, S.A. DE C.V.	
13	CALANTHE ESTRUCTURAS, S.A. DE C.V.	
14	ETC INGENIERÍA, S.A. DE C.V.	
15	GRUPO CONSTRUCTOR MACA S.A. DE C.V.	
16	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	
17	CAMINOS Y PLATAFORMAS, S.A. DE C.V.	
19	DESARROLLADORA FULHAM S. DE R.L. DE C.V.	
20	SANDSTONE GLOBAL, S.A. DE C.V.	
22	INMOBILIARIA BOCHUM S. DE R.L. DE C.V.	
23	EXPEKTA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
24	GAL GAR CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	

ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

26	RIVERA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
29	CONSTRULATAM, S.A. DE C.V.	
31	URUS URBANA, S.A. DE C.V.	
35	GRUPO SANPERC, S.A. DE C.V.	
38	OPC ORGANIZADO PARA CONSTRUIR, S.A. DE C.V.	
39	CONSTRUCTORA ALERBOS, S.A. DE C.V.	
40	CONSTRUCTORA CORPION, S. DE R.L. DE C.V.	
42	PANAOBRAS, S. DE R.L. DE C.V.	
43	CARRETERAS Y PUENTES ÁNGEL, S.A. DE C.V.	
48	SERVICIOS EN INGENIERÍA, CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE OBRA SUSTENTABLE 52, S.A. DE C.V.	
49	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
51	CIMENTACIÓN Y EDIFICACIÓN DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
53	CINCO CONTEMPORANEA, S.A. DE C.V.	